

Consejos para apoderados en el apoyo de los procesos de aprendizajes en modalidad no presencial

Desde el 23 de Marzo, hemos ido implementando un sistema de aulas virtuales que pretendemos ir mejorando día a día. Esto requiere la capacidad de poder reorganizar y optimizar nuestros tiempos, actividades y roles. Para ello, les entregamos algunos consejos que los ayudarán como familia a la hora de estar conectados con fines pedagógicos y apoyar proceso de aprendizajes de sus hijos o hijas.

1.- **Organicen o supervise la organización de la semana junto a su hijo o hija**, considerando el plan de **aprendizaje semanal (PAS)** entregado por el colegio, el cual, describe y detalla los distintos espacios de trabajo y actividades. Definan un **horario y rutina diaria**, en donde se puedan integrar los espacios de trabajo, descanso, alimentación y compartir familiar.

2.- Antes de conectar a una videollamada, **revisar que la cámara y micrófono funcionen adecuadamente**. Reforzar el **“Decálogo Modo y Orden del Estudiante”**, donde se pueden encontrar algunos consejos de cómo interactuar en estos espacios virtuales mientras se desarrollan las videollamadas.

3.- Permitir que profesores/as puedan **desarrollar su videollamada con tranquilidad y de acuerdo a la planificación** que ellos han realizado para cada una de las sesiones. Si usted como apoderado tiene alguna duda en relación a la clase, se puede comunicar directamente con el profesor de asignatura o profesor(a) Jefe/educadora en espacios formales como por correo electrónico.

4.- **Evitar presionar al estudiante a realizar preguntas, participar activamente de la clase o mostrarse a través de la cámara, especialmente, en primer y segundo ciclo**. En estos casos no lo o la obligue, ya que esto puede generar mayor ansiedad o inquietud, tanto en su hijo o hija como en el grupo curso. Por el contrario, ayúdele a ir ganando confianza en sí mismo partiendo por cumplir metas pequeñas, que gradualmente pierda el temor a equivocarse, que se permita pedir ayuda a los docentes y no se quede con las dudas, anime a seguir creciendo y superar la vergüenza progresivamente. Recuerde que todo lo nuevo requiere un periodo de adaptación que será diferente para cada estudiante.

5.- **No entregue las respuestas ni pistas a preguntas o actividades realizadas** por el o la docente durante las videollamadas, pues estas preguntas están destinadas a recoger información sobre el proceso de aprendizaje grupal y personal de los y las estudiantes. La mejor forma de ayudar a su hijo o hija en las clases es **supervisando su participación y atención durante el tiempo dispuesto para ella y la realización de sus actividades.**

6.- **Evitar hacer comentarios o emitir juicios personales en plataformas virtuales y redes sociales sobre temas que se relacionan con el proceso educativo del grupo curso o del o la estudiante** y, sobre todo, evitar invalidar o menospreciar la labor docente frente a su hijo o hija. Recuerde que las conductas que agreden o dañen a profesores, administrativos, personal de servicio y miembros de la comunidad, por parte de los Padres, Madres y/o Apoderados están normadas en el **Reglamento de Convivencia Escolar vigente y la Ley General de Educación**, Decreto 2 (Para mayor información revisar Artículo 43, Norma 13 y Parte III sobre Protocolos de Denuncias según las Leyes 20.536 y 20.501)

En caso de existir inquietudes **canalizarlas como apoderado, usando y respetando los conductos formales**, a quien pueda dar u ofrecer solución, utilizando el canal de comunicación oficial del colegio que es el correo electrónico institucional del docente y/o Educadora o en caso de denuncia haciendo uso del procedimiento mencionado en el punto 12.

7.- **Supervisar, dentro de lo posible, el tiempo que pasan sus hijos e hijas conectados(as) a internet, definiendo límites en el horario** diario para ello. Promuevan actividades que atiendan y faciliten el gusto e interés personal, buscando potenciar o desarrollar otras habilidades que no necesariamente sean frente a una pantalla.

8.- **Controlar los sitios de internet que visita su hijo o hija desde el hogar**, evitando el acceso a contenidos inapropiados que generen cuadros de ansiedad, violencia o estrés. Puede ser útil revisar periódicamente el historial de navegación.

9.- **Instalar espacios de conversación donde puedan dedicar tiempo a la reflexión.** Una de las características propias del estilo pedagógico ignaciano es el poder contextualizar los aprendizajes con lo que está sucediendo alrededor, preguntándonos ¿de qué me sirvió lo aprendido?, ¿en qué me ayuda?, favoreciendo el autoconocimiento personal.

10.- **Jamás descargue, socialice, ni viralice el material que generan los docentes sin la autorización expresa de ellos, ya que puede ser mal utilizado** o podría exponer a quienes forman parte de nuestra comunidad educativa a burlas y comparaciones malintencionadas. Si usted es testigo de estas situaciones, por favor dar aviso inmediatamente al colegio y respalde con una “captura de pantalla”, para que se puedan activar los protocolos y realizar la investigación pertinente, ya que estas situaciones se encuentran normadas en el Reglamento de Convivencia Escolar del Colegio y serán debidamente sancionadas según corresponda.

11.- Como es de su conocimiento, en este periodo de clases no presenciales, se entrega un **consentimiento bajo los cuales se indican claramente los procedimientos de envío y resguardo de evidencias con exposición física que se pudieran solicitar en algunos sectores de aprendizaje**. Dicho documento pretende ser una garantía para todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la corresponsabilidad requerida en la formación de una persona autónoma. Bajo este concepto, **es vital su colaboración en el desarrollo de la confianza y autonomía** de los estudiantes, también a través de su comportamiento en los espacios virtuales.

12.- En caso de presenciar una **publicación ofensiva, denuncia pública, o maltrato a cualquier miembro de la comunidad educativa o escolar** en espacios virtuales (plataformas o redes sociales), tome las siguientes acciones:

- a) Haga una **captura de pantalla** que pueda servir como evidencia.
- b) Póngase en contacto con el colegio por medio de un **correo electrónico al profesor jefe con copia al Encargado de Convivencia** (Oscar Araya, convivenciaescolar@colegiosanluis.cl) para dar aviso de la situación en la que se vea involucrado algún miembro de la comunidad educativa y puedan activarse los procedimientos de investigación correspondientes.
- c) **No responda, ni se haga parte de los reclamos, bromas o insultos que otros puedan publicar o al utilizar.**
- d) Recuerde que la primera protección y seguridad se encuentra en el hogar, por lo cual es necesario **acompañar y escuchar todo lo que se está viviendo frente a esta situación.**

Tenga siempre presente que todo lo anterior tiene como objetivo promover una sana convivencia entre todos los que formamos la comunidad del Colegio San Luis, requisito imprescindible para la misión educativa que todos compartimos.

Atentamente,

Equipo de Formación Socioafectiva y Convivencia Escolar